

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de abril de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001)

- 1 Prosecretario Jefe -Res.211/89-
- 1 Prosecretario Administrativo
- + 1 Jefe de Departamento
- 1 Oficial Superior de 7a.
- + 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Oficial Superior de 9a.
- + 1 Oficial Superior de 7a.
- + 2 Auxiliar Principal de 6a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Leandri*

*Manuel María...*

*M*

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA